

BOLETÍN *Revolución*

Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado
No. 30 / Octubre de 2013 / ISSN 2306-7101



Cometieron el error de dejarme hablar

El asesino desnudo

Perlas de Verde Olivo

Tributo a los caídos

Poema de Calixto Morales

**“Monumento vivo a la obra fecunda y
la imperecedera memoria de Celia”**

Consejo Editorial /

Eugenio Suárez Pérez
Jorge Luis Aneiros Alonso
Belkys Duménigo García
Ileana Guzmán Cruz
Rolando Dávila Rodríguez
Aida Soto-Navarro González

Edición y corrección /

Belkys Duménigo García

Diseño y realización /

Aida Soto-Navarro González

ISSN 2306-7101
RNPS 2335

© Sobre la presente edición:

Oficina de Publicaciones
del Consejo de Estado, 2013

Estimado lector, le agradecemos que nos haga llegar su opinión acerca de este boletín. Si posee información importante relacionada con su contenido, o comprueba la existencia de errores u omisión de datos fundamentales puede comunicarnos.

Calle 8, no. 210, e/ Línea y 11, Vedado,
La Habana, Cuba.
Telf.: (537) 832 9149 / 855 5258 / 836 8846
Correo: publice@pa.co.cu



VICTORIA DE LAS IDEAS

EDITORIAL / 3

ARTÍCULOS

Cometieron el error de dejarme hablar / 4

MEMORIAS DE LIBORIO

El asesino desnudo: Merob Sosa García / 7

PERLAS DE VERDE OLIVO / 9

EFEMÉRIDES DEL MES

Octubre *por Rolando Dávila* / 13

TRIBUTO A LOS CAÍDOS en el aniversario 55
de su desaparición física

Octubre de 1958 / 15

MONUMENTO DEL MES

A los muertos en las acciones del 26 de julio de 1953 / 18

DOCUMENTO DE ARCHIVO

A los soldados del tirano de un soldado rebelde / 19

26 DE JULIO

La historia me absolverá en versos / 20

INFORMACIONES

La historia me absolverá en la sesión de la Cátedra
Celia Sánchez / 23

El anteproyecto del Código de Trabajo / 23

Extensión de nuestras relaciones / 23

Servicios / 23

El *Boletín Revolución* en su edición de octubre llega a usted con el acostumbrado esbozo de las efemérides del mes, en especial las que este año arriban a los aniversarios 55 y 60. Así, le presentamos fragmentos del libro *Guerrillero del tiempo*, donde el Comandante en Jefe Fidel Castro reflexiona acerca del juicio por los sucesos del Moncada. Acompaña al texto un cuadro alegórico realizado por el artista Pablo Toscano, que puede ser apreciado por el público en una de las salas del hospital capitalino Calixto García.

Las Memorias de Liborio y las Perlas de Verde Olivo son secciones que recapitulan, por un lado los males vividos durante la república de los años 50, haciendo alusión esta vez al brutal asesinato de revolucionarios Merob Sosa; y por el otro resume las estrategias y avances del Ejército Rebelde en los territorios bajo su control en la Sierra Maestra.

Las Efemérides y el Tributo destacan momentos trascendentales de la lucha rebelde durante 1953 y 1958 y los nombres de valerosos combatientes que perdieron la vida en acciones de enfrentamiento o en cárceles del tirano.

El Documento de archivo corresponde a la transcripción de uno de los poemas del combatiente Calixto Morales, expedicionario del *Granma*, redactado en plena lucha, en el que con sensibles palabras se dirige a los soldados del régimen batistiano para que se reencuentren con sus orígenes y sean hombres de bien incondicionales al pueblo. Calixto Morales falleció el pasado 2 de agosto dejando un legado imperecedero para las actuales y futuras generaciones; contaba al morir con una extensa hoja de servicios a la Revolución.

Igual que en las ediciones anteriores traemos fragmentos de la narración en estrofas decimales de *La historia me absolverá* realizada por el puertorriqueño Juan Camacho; y dos de los monumentos construidos en Santiago de Cuba 1973, bajo la dirección del comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, que honran a los 61 caídos en los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Los monumentos destacan además nombres de civiles que perdieron la vida en las circunstancias de los acometimientos, aunque no formaban parte del destacamento combatiente. En la actualidad algunas de estas estructuras presentan nuevos detalles incorporados a las obras originales.

En cuanto a informaciones de nuestro quehacer conocerá acerca de la sesión de la Cátedra de Estudios Históricos Celia Sánchez de nuestra Oficina; la discusión del anteproyecto del Código de Trabajo realizada con nuestros trabajadores; y sobre dos visitas para extender nuestras relaciones e intercambiar experiencias. 🗣️

Consejo Editorial

Cometieron el error de dejarme hablar

(Fragmentos tomados de *Fidel Castro Ruz Guerrillero del tiempo. Conversaciones con el líder histórico de la Revolución Cubana*, de Katuska Blanco Castiñeira, primera parte, tomo II, Casa Editora Abril, La Habana, 2011 pp. 256-259, 262-265, 275-277).

FIDEL CASTRO: —Luego prepararon un juicio en un sitio mucho más reducido, con la esperanza tal vez de que mi denuncia fuera silenciada gracias al reducido grupo de oyentes. Fue el 16 de octubre de 1953. También llevaron allí a Luis Crespo y a Gustavo Arcos. Nos juzgaron a los tres en el hospital civil, no me llevaron a la audiencia ni a la sala de los tribunales. Fue en una salita chiquitita. Asistieron muy pocas personas, entre ellas Bilito Castellanos y la periodista Marta Rojas. Allí fue donde pronuncié el alegato *La historia me absolverá*. No me permitieron llevar ni los libros ni el código penal con que contaba. Las ideas las expresé de memoria. [...]

Tuve que recurrir al orden que había dado a las ideas en mi pensamiento durante largas hora de preparación. Debo señalar que me fue muy útil la denuncia que presenté ante el tribunal en los primeros días del golpe del 10 de marzo, era la premonición de que después habrían de ser imprescindibles los argumentos expuestos entonces. En la defensa de los revolucionarios, aquella fue un arma oportuna, eficaz, porque impugné al gobierno usurpador de Batista como ilegítimo e ilegal. Cuestioné la moralidad de aquel gobierno y concentré la defensa en la validez política, filosófica, moral y legal de la defensa.

Allí interrogué a todos los testigos, a los militares, uno por uno: ¡Ra, ra, ra!, y los sorprendí con las abismales contradicciones que ponían en entredicho su franqueza. Pero todo transcurrió en una estrecha salita, casi sin público, y después de violaciones y arbitrariedades, descaradamente absurdas y públicas; por eso afirmé que la justicia estaba enferma. Hablé en total unas 15 ó 20 horas, no recuerdo exactamente ante quiénes, de cualquier forma me iban a condenar. [...]

El juicio parecía algo irreal, al final se conoció el veredicto del tribunal: 15 años de privación de libertad. [...]

Siempre tuve una confianza absoluta en el futuro. Presenté un programa de lo que íbamos haciendo, y así libramos una batalla tenaz; desde el mismo momento en que me capturaron —aquellas palabras mías en la salita constituían, en parte, mi primer mensaje al pueblo con una amplia explicación de nuestra lucha, sus propósitos y sus principios—, siempre he asegurado que ellos cometieron el error de dejarme hablar; y aquel día empezamos a ganar la batalla. Mostramos constancia, dignidad y espíritu intransigente, desafiante y rebelde. [...]

Recuerdo que un día me sacaron otra vez de la prisión. Ellos nunca decían qué iban a hacer mi qué paso daban. Cuando me sacaron, me llevaron al aeropuerto, me montaron en un avión —yo cuando salía no sabía adónde iba, en manos de aquella gente podía esperar cualquier cosa—. Voló el avión, aterrizó en Isla de Pinos y me llevaron para la prisión. Por primera vez me reunieron con todos los demás asaltantes del Moncada. Habían terminado dos meses y 17 días, más o menos, de encierro de incomunicación.

**Yo pedí que me condenaran.
La historia me absolverá**

FIDEL CASTRO: —El inmenso caudal martiano de ideas y principios fluía en nosotros en el centenario del nacimiento del apóstol. En aquel discurso, justifiqué y fundamenté el derecho a la insurrección, a la luz, incluso, de toda la filosofía liberal: la que imperó en la Revolución Francesa, la que imperó en la revolución en Estados Unidos, el derecho a la

rebelión frente a la tiranía, defendido desde mucho antes por los enciclopedistas y los filósofos en Europa. La revolución socialista –que latía en todo lo expresado– no es en modo alguno una negación de la filosofía de la Revolución Francesa. El socialismo y las ideas socialistas son una continuación en otra época histórica de las ideas de la propia Revolución Francesa, muchas de las cuales son reivindicadas por el socialismo: los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad. [...]

En *La historia me absolverá* hay una correspondencia entre el pensamiento socialista y la fundamentación política e histórica del derecho a la insurrección, parte esencial de la doctrina socialista, que es el derecho a la rebelión frente a la opresión y frente a la explotación.

Aunque no era todavía un programa socialista, la parte económica y la parte social son bien claras, se inspiran en un pensamiento socialista, lo preside tal pensamiento.

En mi autodefensa empleé una imagen bíblica: No se puede adorar a “los becerros de oro” –como aquellos del “Antiguo Testamento”– esperando los milagros de los becerros de oro, los milagros del capitalismo, los milagros de los ricos. Mi rechazo se expuso a través de una imagen bíblica, con un lenguaje para ser mejor comprendido y llegar a una población que en su gran mayoría todavía no asimilaba un mensaje marxista por su insuficiente preparación cultural y el maccartismo imperante. No digo que el pueblo son los terratenientes ni los ricos ni los industriales. “¡Ese es el pueblo, el que sufre todas las desdichas y es por tanto capaz de pelear con todo el coraje!”. A ese pueblo, cuyos caminos de angustias estaban empedrados de engaño y falsas promesas, no le íbamos a decir: “Te vamos a dar” sino: “Aquí tienes, lucha ahora con todas tus fuerzas para que sean tuyas la libertad y la felicidad”.

Cualquiera que leyera bien el alegato, quien lo hiciera cuidadosamente, podía percatarse de que se trataba de un programa socialista, donde se ponía de manifiesto un pensamiento de tal carácter, porque afirmé que no creía en la ley de la oferta y la demanda, en la solución espontánea; planteé que

había que utilizar los recursos e invertirlos en un programa para el desarrollo del país en beneficio del pueblo, que no se podía creer en los becerros de oro, como los del “Antiguo Testamento”, que no hacía milagros; que no se podía creer en los ricos, en los capitalistas. Había, indiscutiblemente, una crítica al capitalismo, a las ideas capitalistas, al sistema. [...]

La historia me absolverá, como programa revolucionario, fue ciertamente escrito con prudencia. Sí, lo pronuncié primero y le escribí después con cuidado. No empleé una terminología marxista; sí las ideas marxistas, su esencia. Diría que el alegato es una síntesis de ideas martianas y marxistas.

Hay una continuidad de pensamiento de las ideas de Martí y las ideas marxistas-leninistas, que corresponden a esta época donde existe el imperialismo, donde existe el capitalismo, cuando no es sólo un fenómeno en Cuba sino un fenómeno en el mundo entero. Y si Martí fue capaz de tener aquel pensamiento en aquella época, hoy Martí sería marxista-leninista, sería comunista, no hay la menor duda. En su época y su entorno era imposible, pero era un pensamiento avanzado, luminoso. Asombra que un hombre en sus circunstancias fuera capaz de concebir ideas tan avanzadas como las suyas. [...]

KATIUSKA BLANCO: –A partir de la concepción de que el poder emana del pueblo y sólo puede emanar del pueblo, era particularmente importante qué usted entendía como tal. ¿No cree?

FIDEL CASTRO: –Sí, fíjate que yo digo: “Cuando nosotros llamamos pueblo, estoy pensando en los obreros, en los campesinos, en los estudiantes...”. Con un estilo propio y una forma que pudiera ser inteligible para la gente, para la población, en *La historia me absolverá* hice un ataque y una crítica fuerte a los latifundistas, a los ricos, a toda la política colonial. Se veía claramente la revolución del pueblo.

Sin embargo, el programa no creó inquietudes en tal sentido, en mi opinión, lo que pasó fue que la gente estaba muy impresionada por los hechos, por la denuncia de los crímenes, identificada con propósitos justos, y si alguien podía tener reservas de tipo social o asustarse por ese tipo de planteamientos

–en los que incluía todo los presupuestos de una revolución socialista, sin utilizar la terminología–, si alguien podía alarmarse con tal lenguaje, posiblemente no le prestó mucha atención creyendo que se trataba de ideas de gente joven, pensando en numerosos programas anteriormente trazados y nunca cumplidos en Cuba. Es posible. Me he preguntado reiteradas ocasiones por qué, incluso, los sectores burgueses vieron con simpatía el programa. Probablemente pensaron que muchas de aquellas ideas eran irrealizables, sueños de juventud, delirios de un soñador impetuoso.

La concepción martiana y marxista de nuestra lucha estaba muy clara en el programa, por supuesto, hay que leerlo despacio para apreciar un pensamiento socialista, incluso un pensamiento marxista, que fluye natural, sin usar la terminología marxista, porque hago una definición de la sociedad dividida en clases, y algo más, digo: “El pueblo es este, todos

esos sectores a los que siempre han engañado con promesas de todo tipo, con el que nunca han cumplido [...]. A ese pueblo no le vamos a decir te vamos a dar, sino aquí tienes, lucha con toda tu fuerza para defender tu derecho a la vida [...]. No les vamos a hacer promesas, les vamos a dar esto”. Era nuestra idea en el Moncada, cuya culminación contaba con la participación del pueblo como protagonista. Por supuesto, cuando decidí asumir mi propia defensa, trabajé intensamente en la preparación del alegato, yo contaba con las principales ideas, la estrategia, los conceptos, la denuncia; me parecía fundamental la explicación de los hechos, el programa, la fundamentación legal, moral, política, filosófica de toda la acción, y al final –al revés de lo que piden los abogados: la absolución–, yo pedí que me condenaran.

(Continuará en el próximo boletín) 



Obra de Pablo Toscano Mora, pintor nacido en Villa Clara en 1940. Cursó estudios de Bellas Artes en Santa Clara y en San Alejandro, donde se graduó en 1963. Ha realizado exposiciones personales en Cuba y el extranjero. Entre sus galardones cuenta con el Primer Premio del Humor Político en 1973 y el Premio Nacional de Caricatura. Obras suyas se pueden apreciar en Varadero, Santiago de Cuba, Manzanillo, La Habana y Venezuela. La pintura refleja momentos del juicio a Fidel Castro por los sucesos del Moncada, y se expone en el hospital Calixto García de la capital.

El asesino desnudo: Merob Sosa García

(Tomado de *Las memorias de Liborio. La república de los años 50*, del Instituto de Historia de Cuba, Editora Política, La Habana, 2005, pp. 24-27).

Nació en La Habana el 1.º de diciembre de 1920. Sus mayores fechorías las cometió dirigiendo las tropas que incursionaban en el territorio de la antigua provincia de Oriente. Allí sembró la desolación y el crimen entre los campesinos y la población civil de la zona de operaciones de la Sierra Maestra.

Se alistó en el ejército el 18 de mayo de 1942, y sus ascensos fueron como sigue: el 13 de octubre de 1948, a teniente, el 10 de marzo de 1952, a capitán, hasta que en agosto de 1958 alcanzó el grado de teniente coronel.

Era un incondicional servidor del gobierno del dictador Fulgencio Batista y Zaldivar. Para otorgarle sus ascensos nunca se tuvo en cuenta las causas judiciales radicadas en su contra.

La primera, la No. 57, de 1949, por el delito de incapacidad para el cargo, la cual fue sobreseída un mes más tarde; las otras tres que obran también en su expediente militar fueron incoadas por el Tribunal Superior de Jurisdicción de Guerra, del Estado Mayor del Ejército: la No. 10 del 3 de febrero de 1958, por supuestos delitos de asesinato y lesiones, la No. 29, del 17 de abril de 1958, por tres delitos de homicidios, conexos con los dos de homicidio imperfecto y la No. 49 del 28 de julio de 1958 por homicidio.

Su carrera delictiva más “notable” comenzó a partir del 28 de mayo de 1957, al ser nombrado jefe de batallón en la Sierra Maestra. En esa región cometió incontables crueldades y atropellos. Fueron tantos y tan horriblos los ultrajes, asesinatos y torturas ejecutados por este asesino, que es imposible en este pequeño trabajo reflejarlos todos.

Para que se tenga una idea del salvajismo de este esbirro con relación a la población civil, veamos un documento del propio ejército de la tiranía, enviado al mando superior, el 16 de noviembre de

1957 y firmado por Manuel Ugalde Carrillo, Jefe de Operaciones de la Sierra Maestra, donde se describe lo siguiente:

“Que mientras se encontraban efectuando un registro, las fuerzas del Batallón 3 de la Zona de Operaciones, al mando del Comandante Merob Sosa, el día 14 de noviembre de 1957, a las 21:20 horas, en la zona del Central Pilón y el caserío de Ojo del Agua, hubo de sorprender “una pandilla que mandaba el conocido Crescencio Pérez”, a la cual le causó 30 bajas por muerte y que solo su batallón tuvo 4 heridos leves.”¹

Faltaba a la verdad y engañaba a los jefes superiores, cuestión bastante frecuente de tales personajes; ocultaba abierta y descaradamente las represalias que se tomaban contra la población civil, además, una total desproporción en una acción bélica de guerra, en la que “no hubo heridos por parte del adversario, todos resultaron muertos”.

Para que se tenga una idea de tal falsedad, basta señalar, que durante el rechazo a la ofensiva de verano en 1958 -que duró 76 días- y donde la tiranía puso todas sus fuerzas en tensión para liquidar las fuerzas rebeldes, estas solo perdieron 27 combatientes por muerte, en más de 100 acciones combatives de diferente envergadura.

Otra de las “hazañas” de este sádico teniente coronel fue su condición de verdugo y torturador en Bayamo, que para torturar y masacrar a sus víctimas se desnudaba completamente.

Muchas personas preferían suicidarse antes de ir a un interrogatorio con Merob Sosa, a otras tantas las llevó a la muerte. Algunas que lastimó y milagrosamente salvaron la vida fueron testigos de

¹ Archivo del Instituto de Historia de Cuba. Fondo 24. Partes de la zona de operaciones del ejército.

cargo en las causas judiciales que se siguieron en su contra.

El lugar denominado La Pesa, en la ciudad de Bayamo, fue el escenario de las más horribles torturas, allí Flora Mirabal de Díaz, Evelio Yero y José Díaz sufrieron en carne propia sus desmanes.

En La Pesa este asesino y sus secuaces, entre otros “métodos para hacer hablar a los prisioneros”, le propinaban palizas, quemaduras con hierro candente, y otros horrores como triturarle los órganos genitales, con la presencia repulsiva de Merob Sosa. Por si esto fuera poco, en el lugar existían *la silla del candil* o *la silla de niños*, con un hueco en el centro y una lámpara debajo, y *la cruz eléctrica* o *la cruz de Lola*, en la que amarraban a los detenidos y luego se aplicaba un extraño dispositivo canicular para administrarles un bárbaro corrientazo en plenas entrañas, que los dejaba inconscientes o los mataba.

La actuación de este sanguinario exteniente coronel del ejército batistiano no solo era repudiada

por los revolucionarios y el pueblo, que sufrieron en carne propia sus desmanes, sino por sus compañeros de armas. Tal es el caso del entonces coronel Rafael García Cáceres -quien se hizo cargo del Puesto de Mando de Bayamo- que al visitar La Pesa y conocer lo que allí ocurría expresó: “ni a Hitler y a sus nazis se les ocurrió una cosa igual”.²

Esbirro, homicida y violador de los derechos humanos, son algunos de los adjetivos con los que se puede calificar a Merob Sosa, quien además, en los Estados Unidos donde se refugió huyendo de la justicia cubana, no se avergonzaba de su pasado, por el contrario se vanagloriaba y autoproclamaba genocida de campesinos y de “quemar los bohíos con los guajiros adentro”, sin importar que hubieran mujeres y niños.

Precisamente, este fue el sujeto designado como jefe militar de la primera organización terrorista creada en enero de 1959 en territorio norteamericano, con el fin de seguir causando daños materiales y humanos a este pueblo. 

² Revista *Bohemia*, La Habana, 1.º de marzo de 1959, pp.4-6 y 148-151. Reportaje gráfico que muestra las crueldades cometidas en La Pesa por Merob Sosa y sus secuaces.

Perlas de Verde Olivo

(Fragmentos tomados del libro *Fidel: de Cinco Palma a Santiago*, de Eugenio Suárez Pérez y Acela Caner Román, Editorial Verde Olivo, La Habana, 2006)

Adelantan preparativos para la Operación Santiago

La estrategia que seguirá el Ejército Rebelde en el territorio oriental queda expuesta en una carta (fragmento) de Fidel al comandante Juan Almeida.

Sierra Maestra, octubre 8, 58 8 a.m.

Querido Almeida:

He luchado por adelantar lo más posible los preparativos para la Operación Santiago, a fin de hacerla coincidir con la farsa electoral con el propósito de obligar a las fuerzas enemigas a una batalla de gran envergadura por esos días, que junto con otras medidas que vamos a tomar hicieran imposible su celebración. Pensaba igualmente trasladarme a ese territorio con el mayor número de efectivos posible este mismo mes, pero analizando bien todo comprendí que era imposible por varias razones: a) el abastecimiento de armas y parque no ha adquirido todavía su máximo ritmo; b) la multitud de asuntos y tareas de todo orden que hay que encarar este mes quedarían sin resolver o resueltas a medias si me aparto de aquí y emprendo esa larga marcha.

Persistente como sabes que soy en mis propósitos, me ha costado grandemente renunciar a la idea de partir; al mismo tiempo para dar empleo rápido a todas las fuerzas con vista a las elecciones, he iniciado una serie de movimientos hacia distintos territorios de la provincia, pero procurando, que estos movimientos al mismo tiempo que lleven objetivos específicos, con vistas al 3 de noviembre, sirvan de base a la estrategia a desarrollar en las semanas venideras al transcurso de esa fecha. Es decir, que las tropas que ahora mando a los territorios de Victoria de las Tunas, Puerto Padre, Holguín y Gibara, están llamadas a

cumplir importantes objetivos en los meses finales del año.

El plan de tomar primero Santiago de Cuba lo estoy sustituyendo por el plan de tomar la provincia. La toma de Santiago y otras ciudades resultaría así mucho más fácil, y sobre todo podrán ser sostenidas. Primero nos apoderaremos del campo; dentro de doce días aproximadamente todos los municipios estarán invadidos; después nos apoderaremos y si es posible destruiremos todas las vías de comunicación por tierra (carreteras y ferrocarril). Si paralelamente progresan las operaciones en Las Villas y Camagüey, la tiranía puede sufrir en la provincia un desastre completo como el que sufrió en la Sierra Maestra. [...]

Nuevas leyes, órdenes y medidas organizativas

El 10 de octubre de 1958, en la Comandancia General del Ejército Rebelde se elaboran y firman importantes documentos, entre ellos la Ley No. 3, más conocida como Ley Agraria del Ejército Rebelde. Una nota manuscrita de Fidel antecede la lectura del trascendental documento por Radio Rebelde.

Damos a conocer hoy el texto íntegro de la Ley Agraria del Ejército Rebelde promulgada en el día de hoy por la Comandancia General.

La Ley será impresa en un boletín oficial del Ejército Rebelde para ser distribuida en todos los territorios donde operan fuerzas rebeldes y en el resto de la Isla, para el cabal conocimiento del campesinado y el pueblo de Cuba.

No será lo único que haga la revolución por los campesinos de Cuba, pero constituye ya un gran paso.

Radio Rebelde se honra con dedicar esta transmisión a esta emocionante pragmática revolucionaria que abrirá una era de prosperidad para los campos de Cuba que tanto se han regado con sangre de patriotas.

A continuación, se da lectura al documento, que, entre otras valiosas consideraciones, dice:

–Será tarea del futuro gobierno de la República dictar una Ley adicional que dé cumplimiento al Artículo 90 de la Constitución de 1940 sobre el latifundio.

–El asentamiento de la tierra de los pequeños agricultores que la trabajan es el primer paso de la Reforma Agraria, y un derecho que pende ya, y debe garantizarse al campesino cubano por los que han asumido la responsabilidad de liberar a la patria de la tiranía política y de la injusticia social.

–La Revolución es fuente de derecho.

Dado en la Sierra Maestra, a los 90 años justos del Grito de Yara, por los seguidores del mismo ideal que hizo triunfar a aquellos que lucharon tanto por nuestra Libertad.

La Ley No. 2 está dirigida a quienes, desoyendo el clamor popular, se prestan para hacerle el juego a la dictadura en las elecciones convocadas por esta. En una de sus partes, dicha ley expresa:

La tiranía prepara una nueva y burda farsa electoral para el próximo día 3 de noviembre, totalmente de espaldas al interés del pueblo, en medio del charco de sangre en que sus esbirros han convertido la República.

...

A todos los comandantes y jefes de columnas del Ejército Rebelde, a todas las Milicias, a todos los militantes y simpatizantes del Movimiento “26 de Julio” y a la ciudadanía en general.

La Comandancia General del Ejército Rebelde de Liberación Nacional, ha dictado la siguiente Orden Militar sobre la farsa electoral que para el 3 de noviembre ha convocado Batista.

...

ARTÍCULO PRIMERO: Toda persona que tome parte en la farsa electoral convocada por la tiranía para el día 3 de noviembre de 1958, como candidato a cualquier cargo electivo será sancionada a la pena de INTERDICCIÓN por un período de treinta años a partir

de la fecha de esta orden militar, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurriese, y en consecuencia quedará impedido de desempeñar durante todo ese tiempo, cualquier cargo público, en el Estado, la provincia o el municipio, bien sea dicho cargo, por elecciones o por designación.

Buscan un pretexto para el envío de tropas estadounidenses

Un vocero del gobierno estadounidense lanza insultos y amenazas contra el Movimiento 26 de Julio, en ocasión de un incidente fortuito ocurrido entre dos norteamericanos y siete cubanos que trabajan en la empresa petrolera Texaco, de Santiago de Cuba. En torno a este hecho, Jorge Enrique Mendoza hace un breve comentario.

Era avanzada la tarde cuando Fidel escuchó por el radio portátil de la Comandancia, las declaraciones del vocero oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Lincoln White. Ese día había recibido otras informaciones.

...

La indignación del Comandante en Jefe era evidente. Después de desahogarse un rato comentando la cínica maniobra del gobierno norteamericano, se sentó a escribir la respuesta, que quedó redactada en no más de una hora. Hecho el manuscrito indicó a Orestes Valera que copiara a máquina. Mientras dictaba, caminaba a grandes pasos [...]

Sobre el original a máquina Fidel realizó a mano varias enmiendas.

Entonces me hizo leer el documento y me ordenó que debía ser leído enérgicamente ante el micrófono. Preciso, incluso, hasta el tono de voz que debía darle a ciertas partes de sus declaraciones.

Cuando partimos, la noche comenzaba a envolver el empinado y estrecho sendero que nos separaba de la Radio Rebelde. El Comandante en Jefe nos apuró para que aprovecháramos los pocos minutos que quedaban de luz. Violeta, Ricardo, Orestes y yo hicimos el camino rápidamente y sin descanso. Ya en la emisora, impaciente, nos esperaba

Eduardo. Inmediatamente salieron al aire las notas del Himno Invasor.

Bajo el control de nuestras fuerzas

El 30 de octubre de 1958 Radio Rebelde emite un parte alentador.

Cinco nuevas columnas rebeldes, partiendo del Frente No. 1 de la Sierra Maestra han invadido la zona Central y oeste de la provincia de Oriente y el este y norte de la provincia de Camagüey.

Son: la 12 "Simón Bolívar", la 13 "Ignacio Agramonte", la 14 "Juan Manuel Márquez", la 31 "Benito Juárez" y la 32 "José Antonio Echeverría". Una sexta columna rebelde, la 16 "Enrique Hart", al mando del comandante Carlos Iglesias, partiendo del Segundo Frente ha invadido el municipio de Banes y hecho contacto con la compañía 3 de la Columna 14, al norte de Holguín.

Con este nuevo avance, todo el territorio rural de la provincia de Oriente se encuentra bajo el control de nuestras fuerzas.

...

Las columnas invasoras 8 "Ciro Redondo" y 2 "Antonio Maceo", al mando de los comandantes Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos, han tomado posiciones en la provincia de Las Villas. El comandante Ernesto Guevara, expedicionario del *Granma* y héroe de numerosos combates victoriosos, ha sido designado por esta Comandancia jefe militar de todas las fuerzas del Movimiento 26 de Julio en la provincia de Las Villas.

Se ordena a todos los combatientes del Movimiento 26 de Julio que hayan estado levantados en armas en esa provincia, ponerse a las órdenes de los comandantes Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos.

Esta comandancia desea aclarar que no hay fuerzas de ninguna otra organización revolucionaria combatiendo en la provincia de Oriente, si se exceptúa a los líderes de la Federación Estudiantil Universitaria, a los que nos unen sólidos e indestructibles vínculos que están operando en la Columna 32 "José Antonio Echeverría" del Ejército Rebelde,

al mando del comandante Delio Gómez Ochoa. En el territorio de esta provincia, así como en los de las provincias de Camagüey y Pinar del Río, existe absoluta unidad de mando en un solo cuerpo, que lleva el nombre de "Ejército Rebelde".

En la provincia de Las Villas, donde hay unidades de diversas organizaciones, mientras no exista unificación de mando, las fuerzas del Movimiento 26 de Julio, a las órdenes de los comandantes Ernesto Guevara y Camilo Cienfuegos, realizarán la parte que corresponde a esa provincia en el plan estratégico del Ejército Rebelde.

La extensión de la Revolución y el avance victorioso de nuestras fuerzas hacia Occidente, combatiendo con el grueso de las fuerzas enemigas, plantea el problema de las relaciones con las fuerzas de otras organizaciones, que han estado operando en la provincia de Las Villas, las cuales serán acordadas en una reunión de delegados del Frente Cívico Revolucionario, que se efectuará próximamente en la provincia de Oriente, Territorio Libre de Cuba.

Hasta tanto esa reunión se efectúe, la coordinación de planes de carácter militar entre el Ejército Rebelde y las fuerzas de las distintas organizaciones que operan en la provincia de Las Villas, deberá ser acordada entre el comandante Ernesto Guevara y los jefes de las fuerzas de dichas organizaciones.

Esta aclaración obedece al propósito de salirle al paso a cualquier intriga que los agentes de la dictadura puedan tratar de suscitar en lo referente a las relaciones entre las fuerzas de las distintas organizaciones que operan en el territorio villareño, las que serán determinadas en perfecta armonía dentro del más estricto concepto del Deber y el Patriotismo, porque en la Revolución no hay ni caben cuestiones personales, y solo las conveniencias estratégicas, el mérito y la capacidad de cada combatiente es lo que determinará el papel que desempeñe, en la estructuración definitiva de todas las fuerzas que luchan contra la tiranía.

En los revolucionarios cubanos hay sobrado desinterés y desprendimiento.

(Fdo.). FIDEL CASTRO RUZ
Comandante Jefe

¡Toda Cuba ha votado contra la dictadura y a favor de la Revolución!

El 30 de octubre, Radio Rebelde difunde también el “Manifiesto del Movimiento Revolucionario 26 de Julio y de la Federación Estudiantil Universitaria al pueblo de Cuba”, firmado por Fidel y Juan Nuiy Sánchez. Cuatro días antes se ha dado a conocer la presencia de la dirección de la FEU en la Sierra Maestra. El manifiesto expresa:

En los momentos en que nuestro pueblo va a ser objeto de una nueva burla a sus libertades y derechos, creemos oportuno llevar hasta él un aliento revolucionario, un mensaje de esperanza y de confianza en las reservas morales que nuestra patria posee.

[...] si las anteriores elecciones de 1954 fueron una burla infame; si el pueblo no mostró interés en ellas, no concurriendo a las mismas; si aquellas elecciones se efectuaron en medio de un clima coactivo y desconocedor del respeto a los derechos del ciudadano, ¿cómo serán las elecciones convocadas para el 3 de noviembre? ¿Pueden celebrarse elecciones sin electores? [...].

Por lo pronto, ya nuestros mártires han votado; ya han votado las madres que sus hijos les arrebatara el déspota; han votado todos los hombres de dignidad y decoro. ¡Toda Cuba ha votado contra la dictadura y a favor de la Revolución!

...

Al pueblo le podemos asegurar hoy que la lucha será intensificada más que nunca y que no cesará hasta no ver a la república enteramente libre. 

Efemérides del mes

por Rolando Dávila

Hace 60 años

1953, 6 de octubre. El Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba impone sanción de privación de libertad —que va desde 7 meses hasta 13 de años— a 29 de los 102 juzgados por las acciones contra los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.

1953, 13 de octubre. Son traslados 26 participantes en las acciones del 26 de julio hacia el Reclusorio Nacional para Hombres de Isla de Pinos. Haydée Santamaría y Melba Hernández son conducidas al Reclusorio Nacional para Mujeres en Guanajay.

1953, 16 de octubre. En una habitación del hospital Saturnino Lora, Fidel Castro pronuncia su histórica autodefensa que será conocida como *La Historia me absolverá*. Es condenado a 15 años de prisión que deberá cumplir en el Reclusorio Nacional para Hombres de Isla de Pinos.

Hace 55 años

1958, 2 octubre. El comandante Raúl Castro -jefe del Segundo Frente Oriental Frank País- nombra al capitán Demetrio Montseny, *Villa*, jefe de la Columna 20 Gustavo Fraga.

1958, 4 de octubre. El tren que enlaza a Alto Cedro y Antilla es asaltado en el poblado de Novoa por combatientes de la Compañía C Josué País, de la Columna 17 Abel Santamaría, del Segundo Frente Oriental Frank País —a las órdenes del capitán Abelardo Colomé, *Furry*.

1958, 7 de octubre. El comandante Camilo Cienfuegos -jefe de la Columna Invasora 2 Antonio Maceo- entra a territorio de la provincia Las Villas por la zona de Boquerones, cerca de la ciudad de Yaguajay.

—Con las firmas de Fidel Castro —Comandante en Jefe del Ejército Rebelde y de las Milicias del Movimiento 26 de Julio—, y de Faustino Pérez —responsable de la ACTL—, entra en vigor la Disposición No. 6 que establece la prohibición y

condena del juego ilícito y la venta y consumo de drogas en territorio bajo control del Ejército Rebelde.

1958, 8 de octubre. El Comandante en Jefe Fidel Castro redacta una carta al comandante Juan Almeida -jefe del Tercer Frente Mario Muñoz-, donde le esboza la estrategia a seguir por las fuerzas rebeldes en los restantes meses de 1958, hacerla coincidir con la farsa electoral del 3 de noviembre y, luego, proseguir con las acciones bélicas.

1958, 9 de octubre. Próximo a Yaguajay, el comandante Camilo Cienfuegos redacta un informe para el Comandante en Jefe Fidel Castro, en el que hace un recuento de los momentos más importante de la marcha de la columna invasora hacia el occidente del país.

—Al frente de 61 combatientes del Primer Frente José Martí, el capitán Eduardo Suñol, *Eddy*, parte desde la Sierra Maestra con la misión de comenzar a operar en el territorio comprendido entre las ciudades de Gibara y Holguín, costa norte de la provincia de Oriente.

1958, 10 de octubre. La Comandancia General del Ejército Rebelde promulga la Ley No. 2, mediante la cual se declara el boicot a los comicios generales del 3 de noviembre; y la Ley no. 3 que otorga el derecho a la propiedad de la tierra a los que la trabajen.

—El Comandante en Jefe Fidel Castro designa a Pastora Núñez, *Pastorita*, para recaudar los impuestos de guerra que les serán cobrados a los hacendados azucareros y ganaderos de la provincia de Camagüey.

1958, 12 de octubre. En horas de la madrugada, el comandante Ernesto Che Guevara cruza el río Jatibonico con su columna invasora por Paso del Diez y penetra en territorio del municipio de Sancti Spíritus, provincia Las Villas.

—En carta dirigida a los revolucionarios presos en el Reclusorio Nacional para Hombres en Isla

de Pinos, el Comandante en Jefe Fidel Castro les insta a comprender muy bien la situación por la que atraviesan en la prisión, por haberla pasado él también en años anteriores, y les comunica que recibirán mensualmente una cantidad de dinero para atender sus necesidades y las de sus familiares.

1958, 15 de octubre. El comandante Raúl Castro —jefe del Segundo Frente Oriental Frank País— dicta la Orden Militar No. 47, mediante la cual queda constituida la Columna 16 Enrique Hart que operará en los territorios de Banes y Antillas, bajo las órdenes del comandante Carlos Iglesias, *Nicaragua*.

1958, 17 de octubre. Radio Rebelde denuncia la venta por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al régimen batistiano de 17 aviones de combate Sea Fury.

1958, 18 de octubre. Desde la zona de San Juan de los Pinares, en la Sierra Maestra, parte la Columna 13 Ignacio Agramonte en dirección a la provincia de Camagüey. El capitán Víctor Mora Pérez (traidor) —jefe de la columna— lleva órdenes precisas del Comandante en Jefe Fidel Castro de poner bajo su mando a todas las fuerzas que luchan contra el régimen en el territorio camagüeyano.

1958, 20 de octubre. Miembros de la Compañía A Otto Parellada, de la Columna 19 José Tey, del Segundo Frente Oriental Frank País —al mando del comandante Belarmino Castilla, *Aníbal*— ocupan Nicaro. Sin presentar combate, la Guardia Rural abandona el cuartel y a bordo de una lancha se dirige hacia el central azucarero estadounidense Preston en busca de refugio. La ocupación de esta localidad oriental tiene como objetivo fundamental boicotear la farsa electoral del 3 de noviembre.

1958, 24 de octubre. Ante el sufrimiento de la población por las acciones marítimas, aéreas y terrestres de las fuerzas armadas de la tiranía y el peligro de explosión de los tanques de amoníaco de la planta niquelífera, las fuerzas rebeldes deciden retirarse de Nicaro.

1958, 25 de octubre. El Comandante en Jefe Fidel Castro informa por Radio Rebelde al pueblo que combatientes del Segundo Frente Oriental Frank País han ocupado el poblado de Moa, al ser abandonada sin motivo alguno por el ejército, y llama a brindar protección a las plantas niquelíferas estadounidenses. Fidel denuncia que esto no es más que un artificio de Batista y la embajada estadounidense para justificar una posible intervención de EE.UU. en el conflicto bélico.

—Al frente de la Columna 32 José Antonio Echeverría, el comandante Delio Gómez Ochoa parte desde La Plata, en la Sierra Maestra, hacia la zona nordeste de la provincia de Oriente con la orden de constituir el Cuarto Frente Simón Bolívar del Ejército Rebelde.

1958, 26 de octubre. En horas de la noche fuerzas de la Columna Invasora 8 Ciro Redondo —bajo las órdenes del comandante Ernesto Che Guevara— atacan el cuartel de la Guardia Rural de Güinía de Miranda, provincia Las Villas. Pasadas varias horas de enfrentamiento, la instalación militar se rinde y al entrar los rebeldes encuentran a 4 soldados (uno muerto, dos heridos de gravedad y uno ileso) y al cabo. En la acción pierden la vida los combatientes Alberto Guerrero Cabrales y Carlos Amengual García.

1958, 27 de octubre. El comandante Raúl Castro —jefe del Segundo Frente Oriental Frank País— orienta a los jefes bajo su mando a concluir los detalles finales para poner en ejecución la *operación gancho*, encaminada a obstaculizar la farsa electoral del 3 de noviembre.

1958, 30 de octubre. Con el fin de entorpecer de las elecciones generales del 3 de noviembre, el comandante Camilo Cienfuegos dicta la Orden No. 29 que prohíbe el tránsito por carretera y ferrocarril en la provincia Las Villas.

—Milicianos del Movimiento 26 de Julio y combatientes del Tercer Frente Mario Muñoz hostigan a la guarnición de la planta eléctrica y toman la junta electoral de Palma Soriano, cerca de Santiago de Cuba. 🇨🇺

Tributo a los caídos

en el aniversario 55 de su desaparición física

“Nuestros muertos mandan, mas no los llamemos muertos, digamos como el poeta Nicolás Guillén que viven más que nunca, que vivirán eternamente en el latido de cada corazón de cubano, que viven en nuestra sangre, en nuestra devoción, en nuestro esfuerzo; que viven en cada estudiante que marcha con sus libros a la universidad, que viven en cada niño que juega en nuestros parques infantiles, en cada pionero que marcha a la escuela; que viven en cada soldado de la patria, en cada centro obrero, en cada batallón, en cada unidad, en cada división; que viven en cada ciudadano de la patria, y que nos mandan a cumplir el deber”.

Fidel Castro
19 de abril de 1962

José Lorenzo Cabrera Sarlabous. Fallece el 1.º de octubre de 1958 a consecuencia de un disparo accidental, en el campamento El Ají, Yateras, Segundo Frente Oriental Frank País.

Héctor Molina Riaño y Domingo Quintero Dávila. Sus cadáveres aparecen en la calle Amado entre Goss y Mayía Rodríguez, La Habana, el 1.º de octubre de 1958.

Idelfonso González y Eusebio Sandoval Rodríguez. Fallecen el 1.º de octubre de 1958. Se desconocen datos de sus muertes.

Gelasio Hernández Corzo. Asesinado en Guanabacoa, La Habana, el 2 de octubre de 1958, en circunstancias desconocidas y su cuerpo desaparecido.

Humberto Perera. Asesinado en La Habana el 2 de octubre de 1958.

Pedro Castellanos, Pedro Hernández e Ibrahín Hurtado. Mueren en Crucero de Campo, Camagüey, el 2 de octubre de 1958.

Evelio Marrero, Efraín Hurtado, Miguel Rivera, los hermanos Antonio y Humberto Castellanos. Ultimados el 2 de octubre de 1958 en Ciego de Ávila cuando intentaban unirse a la Columna No. 2.

Heriberto P. Pérez y Eduardo Hidalgo Mojena. Mueren el 2 de octubre de 1958. Se desconocen datos de sus muertes.

Arquímedes Colina Antúnez. Cae en el combate de Marimón, Tercer Frente Mario Muñoz, el 3 de octubre de 1958.

Enrique Cardoso González. Asesinado el 3 de octubre de 1958. Residía en Centro Habana.

Arturo Díaz González. Asesinado. Su cuerpo apareció el 5 de octubre de 1958, en el actual municipio de 10 de Octubre.

José Ángel Rosell Sardiñas. Es capturado en el reparto Sevillano, en La Habana, y asesinado, el 6 de octubre de 1958.

Jorge Fernández Bello. Asesinado por una delación en la finca Los Cocos, Camagüey, el 6 de octubre de 1958.

Si usted conoce sobre otro compañero o compañera que haya caído enfrentando a la dictadura batistiana en octubre de 1958, le pedimos nos envíe el nombre completo, la fecha y lugar de la caída.

Rafael Benítez Frías. Cae en Palmarito, San Luis, Tercer Frente Mario Muñoz, el 8 de octubre de 1958.

Miguel Dufán. Asesinado en Camagüey, cuando se trasladaba de La Habana para incorporarse al Ejército Rebelde, el 8 de octubre de 1958.

Francisco Mendoza Sosa. Muere en Curajaya, Camagüey, el 8 de octubre de 1958.

Manuel Moreira. Asesinado en La Habana, el 9 de octubre de 1958. Se desconocen otros datos.

Jorge Herrera Lisabet. Herido en Moa, Holguín, el 9 de octubre de 1958, durante una operación de rescate, al intentar desarmar a dos soldados de la tiranía y fallece el 11 de octubre de 1958.

Eusebio Pérez. Asesinado en La Habana el 13 de octubre de 1958. Se desconocen otros datos.

Ramón Viamonte Martínez. Cae el 16 de octubre de 1958 en Palmarón, Contra maestre, Tercer Frente Mario Muñoz.

Marino Díaz Frómeta. Muere el 17 de octubre de 1958 en Corojito de Violla, Camagüey.

Reinerio Hidalgo Sierra y Joel Nieves Casas. Asesinados el 18 de octubre de 1958 en un encuentro con el ejército de la tiranía, en un lugar conocido por Los Novillos, Segundo Frente Oriental Frank País.

Orlando Fernández Monte de Oca. Fue apresado el 18 de octubre de 1958 en el aeropuerto de Rancho Boyeros, La Habana, y desaparecido.

Ramón Chávez de la Guardia. Detenido en la esquina de 25 y O, el Vedado, La Habana, y asesinado el 22 de octubre de 1958.

Sergio Antuña Rodríguez. Muere en Pina, Camagüey, el 22 de octubre de 1958.

Armando García Aspúr. Muere en Santiago de Cuba, el 22 de octubre de 1958.

Reinaldo Alemán Hernández, Enrique Cardoso y Manuel Rúa. Sus cadáveres aparecen en la Loma del Toro en Pinar del Río el 23 de octubre de 1958.

Justo Legón Padilla. Se desconocen datos de su muerte ocurrida el 24 de octubre de 1958.

Braulio M. Fleitas. Se desconocen datos de su muerte ocurrida el 25 de octubre de 1958.

Jorge Galindo Borges, Pablo Socarrás Morrell y Primitivo Socarrás Morrell. Mueren en Guáimaro, el 25 de octubre de 1958.

Manuel Sánchez López. Detenido y asesinado por esbirros de la tiranía, a la salida del reparto Kabul en Guantánamo, Segundo Frente Oriental Frank País, el 27 de octubre de 1958.

Carlos Amengual García y Marcos Alberto Guerrero Cabrales. Miembros de la columna No. 8 Ciro Redondo, caen el 27 de octubre de 1958 en Güinía de Miranda.

Arnaldo Matos Lago. Cae el 27 de octubre de 1958 en desigual combate en El Progreso, Santa Lucía, cuando regresaba de una misión de rescate de armas en Báguano, Segundo Frente Oriental Frank País.

Emiliano Reyes Gómez. Cae el 28 de octubre de 1958 en Puente Cautillo, Jiguaní, Tercer Frente Mario Muñoz.

Aristides Leyva Blanco. Torturado y asesinado el 29 de octubre de 1958, luego del combate en la loma El Fuerte, Segundo Frente Oriental Frank País.

Evelio Rodríguez Curbelo, José A. Mendoza Pérez, Israel Martínez y Edilberto Rodríguez. Caen el 30 de octubre de 1958 en el combate de Wilson, Tercer Frente Mario Muñoz.

Noel Fernández Pérez. Muere el 30 de octubre de 1958 en Camagüey.

Iván Rodríguez. Su cadáver apareció en las afueras de Guantánamo el 30 de octubre de 1958.

Luis M. Pozo Nápoles. Cae el 31 de octubre de 1958 en la carretera de la Refinería, Santiago de Cuba, Tercer Frente Mario Muñoz.

Sergio Correa Cosme o Eloy Sergio Correa Bandera* y **Carlos Peña Pérez.** Caen el 31 de octubre de 1958 en el combate de Yagüajay, Banes, al ser sorprendida la posta rebelde por las tropas de ejército, en el Segundo Frente Oriental Frank País.

Pedro Basilides Pérez Arcías. Fallece el 31 de octubre de 1958 en el campamento de Palo Gordo, Segundo Frente Oriental Frank País, a causa de un disparo que se le escapó a un combatiente.

Alberto Prats y Gustavo Ramos. Desaparecen a finales de octubre de 1958 en La Habana. Se desconocen otros datos. [cah](#)

*Se le conoce de las dos maneras.

Monumento del mes

colaboración de Augusto Rivero Mas

En el año 1973, bajo la dirección del comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, se realizaron en Santiago de Cuba veintiséis obeliscos que honran a los 61 caídos en los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Los monumentos destacan, además, nombres de civiles que perdieron la vida en las circunstancias de los acontecimientos, aunque no formaban parte del destacamento combatiente. Están situados a lo largo de la carretera de Siboney, desde la granjita del mismo nombre hasta la ciudad de Santiago. En la actualidad algunos presentan nuevos detalles. A continuación le mostramos dos de las obras originales.



REINALDO, radiotécnico
ARMANDO, chofer
GIRALDO, boxeador
[Giraldo Córdova Cardín, combatiente del Moncada; Reinaldo Castro Fernández, combatiente de la lucha clandestina asesinado en La Habana el 7 de agosto de 1957 (investigaciones recientes no lo ubican en los sucesos del 26 de Julio); Armando Miranda Montes de Oca, población civil].
Autor Arq. Agustín Lugones Mena. Se utilizaron módulos prefabricados de hormigón armado, hormigón armado fundido *in-situ* y letras en metal a relieve con pines. Dimensiones aproximadas del conjunto 8 m x 3 m y 2 m de altura.



JOSÉ LUIS, mecánico
MANUEL, carpintero
FRANCISCO, refinero
[José Luis Tasende de las Muñecas y Manuel Saíz Sánchez, combatientes del Moncada; Francisco Viera Milián, población civil].
Autor diseñador Julio Avilés. Se empleó hormigón armado, piedra de cantería, lajas, madera, tejas criollas y tarja de madera con texto tallado. Dimensiones aproximadas del conjunto 5m x 4m y 3m de altura.

A los soldados del tirano de un soldado rebelde

Poema escrito por el entonces capitán rebelde Calixto Morales Hernández* en plena guerra de liberación. Fueron varios los que en aquellos momentos escribió. Ahora presentamos uno de los conservados en nuestra Oficina, creado el 26 de octubre de 1958 en la Sierra Maestra.

Yo te conozco soldado
juntos corrimos los campos
y jugamos la pelota
con unos guantes prestados

De aquel barrio proletario
eras entonces pedazo,
y gritaban por las calles:
"vaya el Diario"

Recuerdo tus ropas rotas
y como andabas descalzo;
entonces yo te quería ...
pero te hiciste soldado.
¡Qué contento con tus botas
y tu kaki almidonado!
¡Entonces yo te quería,
pero ... ¡te hiciste soldado!

Juguete del coronel,
esclavo de muchos amos,
enemigo de tu hermano,
obediente, ciego, manso
a los gritos del cuartel.
Abjuraste de ser bueno
y hoy presumes de ser fiel.
¿Fiel a quién? ¿A quien te tendió
a mano para llevarte al cuartel?
¿Al que con dinero ajeno,

dinero que paga el pueblo,
-paga tu padre, el obrero,
paga el industrial aquel-
compra tu cuerpo y tu alma
para convertirte en vil,
te da un kaki y un fusil
y te dice: ve a la guerra,
vete a matar o morir,
para yo poder seguir
siendo dueño de la tierra,
del aire que tu respiras,
comprar yates y en placer
largos ocios disipar?

¡Cuánta pena, pobres seres
los que viven como tú!
¡Por qué matas la virtud
y asesinas la verdad!
¡Cómo te inyectan maldad
quienes te quieren perder!
¡Es que no quieres volver
a estrechar mano de pueblo!
Yo soy tu hermano;
te quiero...
te quiero ver liberado.

Yo soy soldado y también
quiero como tu vivir...
También empuño un fusil;

como tu a mis hijos quiero,
amo la luz, miro al cielo,
pero prefiero morir
a que me desprecie el pueblo,
a que mañana en la escuela
mis hijos de pena mueran
por ser hijos de un traidor.
¡Cuánta vergüenza y dolor
vas a legar a los tuyos,
lindos y sanos capullos,
de raíces venenosas!
¿Quién te llevará a la losa
que cubra tu cuerpo inerte
un bello ramo de rosas?
¿Quién se atreverá a quererte
si tu sembraste la muerte?

¡Qué triste legado dejas
soldado del opresor!
Para mi flores de historia,
bendición a mi memoria.
Para ti: de no escuchar el llamado
que hace la Revolución
odio de pueblo y rencor,
y tu hijo apostrofado
como hijo de un soldado
soldado de la traición.

*Nació en Florida, Camagüey, donde fundó la primera célula revolucionaria. En 1955 se incorpora al Movimiento 26 de Julio y formó parte de los expedicionarios del yate *Granma*. Tras el triunfo de la Revolución fue designado gobernador militar y civil de la provincia Las Villas. Ocupó varios cargos en la administración del Estado y fue embajador de Cuba en Islas Seychelles. En 2009 fue condecorado con la Distinción Coronel Mambí Juan Delgado. Falleció en La Habana el 2 de agosto de 2013.

26 de Julio

A continuación la narración en estrofas decimales y versos octosílabos de *La historia me absolverá*, alegato de defensa presentado por Fidel Castro ante el tribunal de Santiago de Cuba por los sucesos del 26 de julio de 1953. Pertenece al decimario del poeta puertorriqueño Juan Camacho.

(Continuación)

Ya tres meses han pasado
y no aparecen los muertos
hay silencio y desconcierto
todo está muy controlado.

Los cadáveres robados
de prendas y de dinero
que luego los carceleros
usaban con gran descaro
con apoyo y con amparo
del castigo del acero.

Tenemos que preguntar
de acuerdo a lo acontecido
por qué no se ha permitido
a otros testigos llegar.
Por qué no ha podido estar
ejemplo: las enfermeras
para de forma sincera
nos hablaran de ¡hombres vivos!
como punto afirmativo
de una verdad justiciera.

Patético por demás
nos resultó el comandante
Pérez Chaumont, vacilante
pero sincero, jamás.
Nos presentó un descompás
entre heridos y los muertos
lo que dejó como cierto
que remataron los nuestros
en un proceder siniestro
que aquí se ha descubierto.

¡Dónde están los compañeros
heridos y detenidos?
Solo cinco aparecidos
y el resto en el matadero.
Los números son sinceros
y también irrefutables
sin embargo fue admisible
nuestro trato demostrado
ninguno fue rematado
fuimos patriotas sensibles.

Y el momento es oportuno
para exigir con acierto
por qué dieciséis muertos
y heridos tan solo uno.
Ni yo, ni oficial alguno
de los nuestros, abusó
mucho menos remató
a prisioneros heridos
que más allá de cumplidos
fue ética que inspiró.

Cuan horrible se ha tejido
esta gran conspiración
de confusa proporción
entre los muertos y heridos.
Con estos datos anido
la esencia de mi alegato
que más allá de maltratos
y de violentas torturas
pasaron de la captura
a viles asesinatos.

Es vergüenza y deshonor
un ejército que inspira
solo la infame mentira
de un régimen de terror.
Cualquier militar de honor
no asesina prisioneros
ni remata compañeros
heridos e inofensivos
porque pierde el objetivo
de militar caballero.

No hay precio ni venganza
que pueda pagar sus vidas
solo la labor cumplida
nos llenará de esperanza.
Y la victoria que avanza
honrará los compañeros
multiplicando sus fueros
de valor y compromiso
y del camino preciso
hacia un mejor derrotero.

Hasta aquí me he concretado
presentar unos hechos
vuestra parte, el derecho
debe de ser aplicado.
Mis señores magistrados,
sanción que ha sido impuesta
y la que ahora se apresta
no tiene veracidad
ante nuestra sociedad
y ante la justicia honesta.

Quiero ser respetuoso
con ustedes magistrados
creo no haber demostrado
un proceder injurioso.
Solo he sido riguroso
en describir lo fatal
de este poder judicial
que aunque demuestre firmeza

es solo una simple pieza
de una fuerza maquinal.

Si traerme al tribunal
es solo pura comedia
ni resuelve ni remedia,
si es apariencia legal.
Porque lo fundamental
de esta vil hipocresía
es la nefasta ironía
de los que aquí nos acusan
porque niegan y rehúsan
aceptar nuestra valía.

Hoy juzgar a un acusado
no ha de resultarles bien
puesto que ustedes también
ante el pueblo son juzgados.
Y el pueblo ha demostrado
una lógica sencilla
implacable, que acribilla
lo absurdo y contradictorio
como gesto mandatorio
el pueblo no se arrodilla.

Para el gran pueblo cubano
la justicia es presentada
doncella, balanza, espada,
defendiendo al ser humano.
Si en su fungir cotidiano
ante unos se arrodilla
mientras al pobre mancilla
de forma vil y torcida
la vemos prostituida:
es la lógica sencilla.

Aquí contaré una historia
muy fácil de comprender
que los llevará a entender
sin visos de vanagloria.
No es ficticia ni ilusoria

sino pura realidad
de engaño y adversidad
contra un pueblo esperanzado
que fue vilmente impactado
por un golpe de maldad.

Tenía su Constitución
sus leyes, sus tribunales
y positivas señales
de cambiar la condición.
La libertad de reunión,
la integración a partidos,
un entusiasmo curtido
de la más noble gestión
y una participación
para un cambio comedido.

Y a días para ejercer
el mandato popular
tuvieron que enfrentar
un nefasto amanecer.
Fue un golpe por poder
y un golpe a la libertad
de un pueblo que de verdad
la sentía y la respetaba
y ahora, solo era esclava
de la ilegalidad.

La bota y la autoridad
no fue una pesadilla
y menos una rencilla
de poca animosidad.
Mató posibilidad
de lograr cambios realistas
de mantener la conquista
de paz y de democracia
pero ganó la desgracia
y la maldad de Batista.

Pero entonces ocurrió
que un humilde ciudadano
muy alerta y buen cubano
una acción desarrolló.
Con gran sapiencia buscó
qué castigo prescribía
para el tirano que en un día
sin excusa y sin razón
violó la Constitución
y nuestra soberanía.

(Continuará)

Informaciones

LA HISTORIA ME ABSOLVERÁ EN LA SESIÓN DE LA CÁTEDRA CELIA SÁNCHEZ

El 24 de septiembre se inició la segunda etapa de la Cátedra de Estudios Históricos Celia Sánchez de nuestra Oficina. En esta ocasión el tema tratado estuvo vinculado a los juicios a los asaltantes de los cuarteles Moncada y Carlos M. de Céspedes el 26 de julio de 1953, y a *La historia me absolverá*. La Dra. Marta Prieto, profesora de la Universidad de La Habana, y el Dr. Mario Mencía, investigador de nuestra institución, ofrecieron sendas intervenciones que les permitieron a los participantes ahondar en estos acontecimientos destacados de nuestra patria. 

EL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO DE TRABAJO

Este importante documento fue objeto de estudio por los trabajadores de la Oficina. La secretaria del buró sindical de nuestro organismo superior, un funcionario del MTSS municipal y una compañera de la dirección municipal del Sindicato de la Administración Pública, junto al secretario de la sección sindical dirigieron la discusión del documento. Además de las propuestas, el evento se convirtió en un seminario donde todos salimos mejor preparados en un tema de tanto valor para los cubanos. 

EXTENSIÓN DE NUESTRAS RELACIONES

En el mes de septiembre la dirección de la Oficina realizó dos visitas de trabajo con el objetivo de extender nuestras relaciones e intercambiar experiencias. La primera fue al Grupo de Archivo y Patrimonio de la Televisión Cubana, donde conocimos las experiencias en la digitalización de videos. El otro lugar visitado fue el Museo de la Música; aquí nos mostraron sus experiencias en la conservación, restauración y digitalización de documentos. De ambos centros nos fuimos satisfechos por la atención recibida y quedó pendiente la visita de ellos a nuestra institución. 

SERVICIOS

La Oficina atiende a la población en diferentes horarios. Las visitas para conocer las pinturas murales del artista danés Asger Jorn se ofrecen de lunes a viernes, de 9:00 a 11:00 a.m., y continúan de 2:00 a 4:00 p.m. El resto de los servicios se prestan de martes a viernes, de 9:00 a 11:30 en la sesión de la mañana y de 1:30 a 4.00 por las tardes.

- Consulta de documentos en diferentes soportes
- Servicios de información a distancia
- Servicios de referencia
- Asesoramiento histórico
- Reproducción digital de documentos y fotos
- Préstamos bibliotecarios y hemerográficos

- Edición de libros relacionados con la etapa histórica 1952-1958, aprobados por el Consejo Científico de esta institución
- Venta de libros de nuestra editorial

LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

Línea no. 1009, e/ 10 y 12, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana.

Teléfonos: (537) 833 9901 al 03,

Correo: oah@enet.cu 